ACTA DE ENTREGA DE LOTE EN COMODATO CO1.PCCNTR.6945314

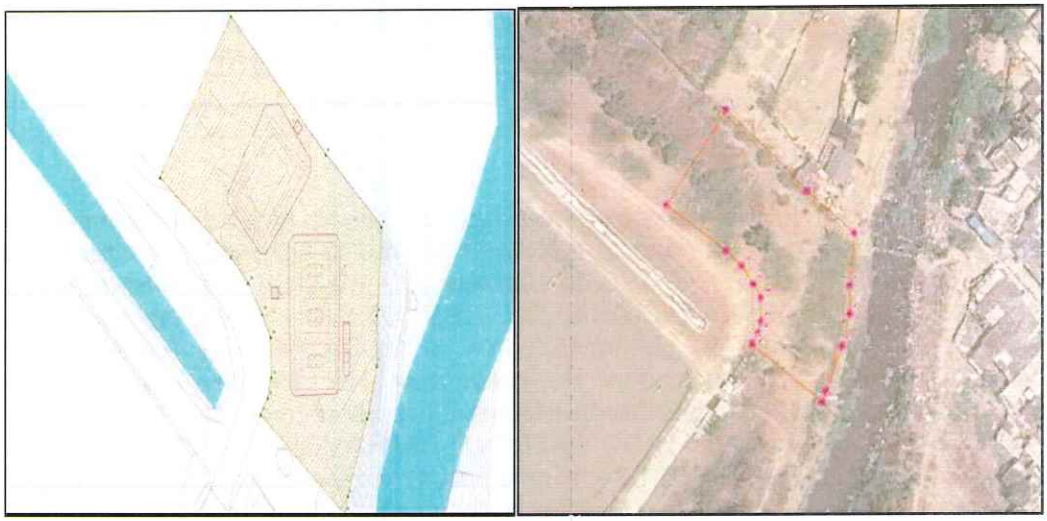
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMODATO
COMODANTE:	TRIPLE A S.A. E.S.P, identificada con NIT 800.135.913-1
COMODATARIO:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE — SENA - REGIONAL ATLANTICO— NIT. 899.999.034 — 1
SUPERVISOR:	EFREN GARCÍA CLAVIJO
OBJETO	El comodante hace entrega al comodatario y este a su vez recibe a título de comodato o préstamo de uso gratuito un área de terreno de mil quinientos metros cuadrados (1500 m2) ubicado en la estación depuradora de aguas residuales "el pueblo", identificado con el folio de matrícula inmobiliaria no. 040-326404 (lote b) de la ciudad de barranquilla, atlántico.
VALOR CONTRATO:	Dada la naturaleza del comodato, el contrato no genera erogación presupuestal alguna para las partes, por lo tanto, el comodatario no contrae obligaciones pecuniarias por el uso que haga del bien descrito.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El término del presente contrato será de dieciocho (18) meses contados desde su perfeccionamiento.
FECHA DE INICIO:	30/10/2024
FECHA DETERMINACION:	30/04/2026

En la ciudad de Barranquilla (Atlántico), a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2024, se acordó entre las siguientes partes: JACQUELINE ROJAS SOLANO identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.588.620 de Barranquilla (Atlántico) actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, identificado con el NIT. 899.999.034-1, quien se denomina como COMODATARIO, y RAMÓN HEMER REDONDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.689.853 de Barranquilla (Atlántico), actuando en calidad de Gerente General y representante legal de la SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. (TRIPLE A), identificada con NIT 800.135.913 – 1, quien se denomina como COMODANTE, dejar constancia por medio de la presente la entrega y disposición del sitio, cuyas características se describen a continuación:

Lote B ubicado en el barrio El pueblito, en el distrito de Barranquilla, Atlántico, tipo de inmueble de uso rural con estrato social no definido, el cual cuenta con los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica telefonía fija y celular, gas natural, TV cable, recolección de basuras y transporte público urbano, con una edad de 25 años y unas medidas de norte:516.18mts, sur:585.00mts, este:615.75mts y oeste:1.041.00 mts.- (según decreto 1711 de julio 6/84). Descontada la parte vendida (que está ubicada dentro del predio de mayor ext.), el lote b queda con las siguientes medidas: norte 516.18 mt. Sur 585 mts. Este 615.75 mt. Y oeste 919.42+114.59+38.50+147.70+148.48+309.62+100.67 (1778.98

mts.). Sus coordenadas geográficas son las siguientes:

1.	10° 58' 5.867" N	74° 50' 37.799" W
2.	10° 58' 6.205" N	74° 50' 38.314" W
3.	10° 58' 6.891" N	74° 50' 37.799" W
4.	10° 58' 6.301" N	74° 50' 37.107" W
5.	10° 58' 5.994" N	74° 50' 36.700" W
6.	10° 58' 5.618" N	74° 50' 36.736" W
7.	10° 58' 5.407" N	74° 50' 36.735" W
8.	10° 58' 5.181" N	74° 50' 36.804" W
9.	10° 58' 4.853" N	74° 50' 36.946" W
10.	10° 58' 4.777" N	74° 50' 36.968" W
11.	10° 58' 5.199" N	74° 50' 37.577" W
12.	10° 58' 5.269" N	74° 50' 37.525" W
13.	10° 58' 5.356" N	74° 50' 37.499" W
14.	10° 58' 5.526" N	74° 50' 37.503" W
15.	10° 58' 5.625" N	74° 50' 37.566" W
16.	10° 58' 5.756" N	74° 50' 37.668" W



De la misma forma se realiza la descripción de la información jurídica y catastral del lote cedido en comodato:

Se hace entrega del último pago del impuesto predial que corresponde a la vigencia 2024, del inmueble de referencia catastral es 00-03-0000-1520-000 cuyo avaluó asciende a $13.076.698,00, se adjunta además estado de cuenta del impuesto predial del inmueble donde consta que no existen saldos pendientes por pagar de vigencias anteriores

ANEXOS

1. Contrato de Comodato.
2. Avaluó Comercial del área del comodato de Julio de 2024.



Figura 1. a) Vista general del lote a trabajar. b) Vía interna que delimita el lote a usar. c) Otra vista del lote bordeada por la vía interna en la zona de la Figura 1a.



Figura 2. Depresión del lote en la zona colindante con los predios vecinos a) vista en la dirección norte - sur. b) Vista en la dirección sur – norte.

INFORMACIÓN JURÍDICA Y CATASTRAL DEL LOTE	
Propietarios	Sociedad De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Barranquilla S.A/ E.S.P.(Sigla:Triple A De B/Q S.A. E.S.P.)
Título(s) De Adquisición	Escritura 0980 Del 26-05-1999 Notaria 3a De Barranquilla
Matricula inmobiliaria	040-326404
Referencia catastral	08001000300001520000
Área del terreno según catastro	45ha – 4.430,25 m2
Área construida según catastro	15ha – 3.362,10 m2
Destino	Grandes rurales
Estrato	No definido
Avalúo catastral	13.076.689.00
Propiedad horizontal	No
Servidumbres	Ninguna observada ni registrada

En consecuencia, de lo anterior y en cumplimiento de la CLAUSULA SEPTIMA numeral 3, OBLIGACIONES DEL COMODATARIO, las partes declaran y certifican que se dio entrega y disposición del sitio, en atención a el inicio del contrato el día treinta (30) de octubre del año 2024.
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el 05 de noviembre de 2024, por los que en ella intervinieron.

Las condiciones en que se recibe el lote son las siguientes: El terreno presenta un perfil generalmente plano a la margen de la servidumbre y lindero de mayor extensión (Figuras 1a y 1c), presenta leve depresión lateral colindante con predios vecinos con un ancho aproximado de 12 metros por el Lindero de menor extensión de 25 metros, y se mantiene a lo largo del mismo, creando una depresión con presencia de humedad y zonas inundadas (Figura 2a y 2b). La vegetación propia de la zona con presencia de malezas y plantas autóctonas de baja densidad vegetal con altura aproximada de 20-30 CMS (Figuras 1a y 1b), arboles no frutales y de especies nativas (Figura 1c). Se muestran algunas fotografías de las condiciones del terreno, con el fin de entregar en las condiciones encontradas obviando el deterioro natural por el uso:

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora Regional Atlántico
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
VoBo Kevin Mejia Perdomo
VoBo Faisal Bernal Higuita

RAMÓN HEMER REDONDO
Representante Legal
TRIPLE A S.A. E.S.P
VoBo Diego Navarro Bernal